

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Poder Legislativo

USHUAIA,

02 JUL 2002

VISTO la nota presentada por el Agente Miguel GARCÍA dependiente de la Asesora Letrada; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma pone en conocimiento a esta Presidencia sobre su inquietud de trasladarse a la ciudad de Río Grande, a fin de participar en las "Jornadas de Derecho Procesal Penal", organizadas por la Asociación de Funcionarios y Magistrados del Poder Judicial de Tierra del Fuego, a realizarse los días 04 y 05 de Julio del corriente año.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución provincial y Reglamento Interno de la Cámara Legislativa.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- COMISIONAR al agente categoría 21 P.A y T. Dr. Miguel GARCÍA a la ciudad de Río Grande, a fin de participar en las "Jornadas de Derecho Procesal Penal", organizadas por la Asociación de Funcionarios y Magistrados del Poder Judicial de Tierra del Fuego, a realizarse los días 04 y 05 de Julio del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos al agente Miguel GARCÍA, según la categoría de revista.

ARTÍCULO 3°.- RECONOCER los gastos de traslado según la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente acto administrativo a las partidas presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 5°.- REGÍSTRESE. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

112 / 02